

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 650 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/07/2026 A 31/07/2026	
4. Nombre contratista Erika Lizeth Sepulveda Rojas		5. Tipo documento de identidad CC		6. Número documento de identidad 1015424373	
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración, para apoyar la implementación de la dimensión restaurativa, el enfoque psicosocial y restaurativo, realizar acciones de fortalecimiento de los equipos a través de la asistencia técnica; ajustar, proponer lineamientos y hacer seguimiento a los beneficios de la dimensión restaurativa con énfasis en los procesos restaurativos del Proceso de Acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz. Así mismo, brindar apoyo en el diseño y ejecución de las acciones, estrategias y metodologías pedagógicas que se requieran en el proceso de acompañamiento.		8. Lugar de ejecución CUNDINAMAR - BOGOTÁ D.C.		Dirección programática de reintegración	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN : V5
1. Número del contrato 650 - 2026		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/07/2026 A 31/07/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO		
1	Apoyar y desarrollar en articulación con los grupos territoriales las acciones de la dimensión restaurativa definidas en el Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz..	SI	Durante el periodo que comprende el presente informe, como apoyo en la articulación con los grupos territoriales en las acciones de la dimensión restaurativa definidas en el Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la JEP, realicé las siguientes actividades: Anexo 1.1_21072026_Participé en reunión de articulación con el equipo del nivel nacional del Programa de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública, que tuvo el objetivo de hacer acuerdos para el desarrollo metodológico de una sesión de cierre con los equipos territoriales que se desarrolló el 28 de julio. Anexo 1.2_23072026_Participé en reunión de articulación con el equipo del nivel nacional del Programa de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública, que tuvo el objetivo de revisar la agenda detallada del Diálogo Público que se realiza en el marco del séptimo proceso restaurativo y definir los roles de cada persona en cada momento de la agenda. También, se revisaron las acciones propuestas para el desarrollo metodológico de la sesión de cierre con los equipos equipos territoriales, el 28 de julio. Anexo 1.3_26072026_Participé en una jornada de preparación con víctimas y comparecientes que participan en el Séptimo Proceso Restaurativo, con miras al desarrollo de las diferentes actividades que se llevan a cabo en el Diálogo Público "De lo íntimo a lo público. Un Diálogo Restaurativo de país" en la Universidad Nacional de Colombia. Anexo 1.4_27072026_Participé en la preparación y desarrollo del evento: "De lo íntimo a lo público. Un Diálogo Restaurativo de país" en la Universidad Nacional de Colombia, que se realizó en el marco del Séptimo Proceso Restaurativo con víctimas y comparecientes que participaron en procesos en la vigencia 2024-2025. Anexo 1.5_27072026_Apoyé la facilitación de una jornada de balance y evaluación con víctimas y comparecientes que participan en el séptimo proceso restaurativo y en el evento: "De lo íntimo a lo público. Un Diálogo Restaurativo de país" en la Universidad Nacional de Colombia.		
2	Desarrollar, revisar y presentar documentos de análisis, informes y reportes de los resultados de la implementación de los métodos operativos de la dimensión restaurativa requeridos con énfasis en los procesos restaurativos del Proceso de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción para la Paz..	SI	Durante el periodo que comprende el presente informe, en el marco del analisis de los procesos restaurativos desarrollados durante el Proceso de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP, realicé las siguientes acciones: Anexo 2.1_22072026_Elaboré un documento con observaciones sobre la última versión del informe de sistematización de procesos restaurativos, realizado por el equipo de la OIM.		
3	Apoyar, fortalecer y realizar el seguimiento del enfoque psicosocial en el marco de la implementación de la Dimensión restaurativa del Proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz..	SI	Durante el periodo que comprende el presente informe, participé en espacios en los que se realizó seguimiento a variables, avances y alertas, que fortalecen el enfoque psicosocial en el marco de la implementación de la Dimensión restaurativa del Proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la JEP: Anexo 3.1_15072026_Participé en un espacio de articulación con el equipo de seguimiento de la ARN, destinado a conocer el funcionamiento del mapa interactivo del Índice de Afrontamiento a la Comparecencia, que se nutre del tablero de control del proceso de comparecientes en el que se sitúa información sobre el desarrollo de acciones en las dos dimensiones del programa. Este espacio permitió interactuar con la herramienta y resolver algunas inquietudes.		
4	Apoyar el diseño y ajuste de los métodos operativos de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento.	SI	Durante el periodo que comprende el presente informe, participé en reuniones que tuvieron un carácter metodológico y técnico, orientado al diseño, ajuste y definición de criterios operativos y rutas de los procesos restaurativos: Anexo 4.1_03072026_Participé en una reunión con el equipo del nivel nacional del Programa de Acompañamiento a comparecientes de fuerza pública, para la construcción de acuerdos sobre criterios seguimiento en el cargue de documentación de Procesos Restaurativos de la vigencia 2024-2025, tanto en SIRR como en la carpeta digital disueta para esto.		
5	Realizar acompañamiento técnico a los equipos territoriales desde la perspectiva psicosocial en las metodologías asociadas a la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción para la Paz.	SI	Durante el periodo que comprende el presente informe, se realizaron las siguientes acciones para el acompañamiento técnico a los equipos territoriales desde la perspectiva psicosocial, en lo que corresponde a las metodologías asociadas a la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la JEP: Anexo 5.1_Construcción de un documento guía orientador del desarrollo del Diálogo Público que se realizará como acción restaurativa del Séptimo Proceso Restaurativo. Anexo 5.2_Construcción de un documento con la memoria y reflexiones del taller realizado con víctimas y comparecientes como preparatorio para el Diálogo Público en el marco del Séptimo Proceso Restaurativo		
6	Acompañar y participar en los espacios de articulación intra e interinstitucional, mesas técnicas e instancias requeridas en el marco de la implementación de la Dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento	SI	Durante el periodo que comprende el presente informe, en el marco de la articulación interinstitucional participé en los siguientes espacios: Anexo 6.1_02072026_Participé en una reunión de articulación con el equipo de comunicaciones de la OIM para la identificación, coordinación y determinación de acuerdos para la construcción de los productos que se requieren en el marco del séptimo proceso restaurativo: video, cartas diagramadas, notas de prensa. Anexo 6.2_02072026_Participé en un espacio de revisión de la solicitud de requerimientos logísticos requerida para el desarrollo de las acciones restaurativas a realizar en el marco del Séptimo Proceso Restaurativo. Anexo 6.3_06072026_Participé en un espacio de construcción del mecanismo de intercambio epistolar que se llevará a cabo en el marco del desarrollo del séptimo proceso restaurativo. En el espacio se definieron posibles destinatarios de las cartas escritas por víctimas y comparecientes que están participando en el proceso. Anexo 6.4_07072026 y 08072026_Participé en una reunión de articulación con el equipo de comunicaciones de la OIM para la aprobación del diseño y diagramación de las cartas escritas por víctimas y comparecientes que están participando en el séptimo proceso restaurativo. Anexo 6.5_10072026_Participé en una reunión de balance con el equipo del nivel nacional del Programa de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública, sobre el avance en la coordinación de acciones para el desarrollo del Diálogo Público que se realizará en el marco del Séptimo Proceso Restaurativo. Anexo 6.6_15072026_Participé en una reunión de articulación con el equipo administrativo de OIM para revisar avances y asuntos pendientes frente al requerimiento logístico presentado en el marco del séptimo proceso restaurativo. Anexo 6.7_22072026_Participé en una reunión de articulación con el equipo de comunicaciones de la UNAL, Facultad de Ciencias Humanas, el equipo de comunicaciones de la ARN con el propósito de valorar las necesidades técnicas para la transmisión por canal de Youtube del Diálogo Público, en el marco del séptimo proceso restaurativo. Anexo 6.8_23072026_Participé en una reunión de articulación con el equipo administrativo de la OIM con el objetivo de revisar asuntos pendientes frente a la solicitud logística del Diálogo Público del Séptimo Proceso Restaurativo y la jornada de cierre con equinos territoriales.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04 VERSION: V5	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
650 - 2026		Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

7	Apoyar el diseño, implementación y seguimiento a los Equipos de FFPP de nivel territorial en el desarrollo de acciones y fases de los procesos restaurativos que le sean asignados en el marco de su objeto contractual.	Si	Durante el periodo que comprende el presente informe se realizaron las siguientes actividades orientadas a apoyar el seguimiento a los Equipos de FFPP de nivel territorial en el desarrollo de acciones y fases de los procesos restaurativos: Anexo 7.1_16072026_Participé en una reunión con el equipo del nivel nacional del Programa de Acompañamiento a comparecientes de fuerza pública, para la revisión de los criterios seguimiento en el cargue de documentación de Procesos Restaurativos de la vigencia 2024-2025, tanto en SIRR como en la carpeta digital dispuesta para esto. En este espacio se construyó un documento con orientaciones precisas sobre los criterios para la organización de la información correspondiente en SIRR y en la carpeta digital.
8	Brindar asistencia técnica a los grupos territoriales asignados en relación con su objeto contractual.	Si	Durante el periodo que comprende el presente informe, se participó en los siguientes espacios para la asistencia técnica a los grupos territoriales: Anexo 8.1_15072026_Participé en un espacio de seguimiento con el GT Antioquia, que tuvo el objetivo de revisar el avance en la organización y cargue de documentación relacionada con el Proceso Restaurativo desarrollado en Dabeiba en la vigencia 2024-2025. En el espacio se realizó seguimiento al cargue realizado en SIRR y a la documentación dispuesta en la carpeta digital; también se resolvieron inquietudes y acuerdos para finalizar con esta labor en el mes de julio. Anexo 8.2_15072026_Participé en un espacio de seguimiento con el GT Cesar, que tuvo el objetivo de revisar el avance en la organización y cargue de documentación relacionada con el Proceso Restaurativo desarrollado en la vigencia 2024-2025. En el espacio se realizó seguimiento al cargue realizado en SIRR y a la documentación dispuesta en la carpeta digital; también se resolvieron inquietudes y acuerdos para finalizar con esta labor en el mes de julio. Anexo 8.3_17072026_Participé en un espacio de seguimiento con el GT Tolima, que tuvo el objetivo de revisar el avance en la organización y cargue de documentación relacionada con el Proceso Restaurativo desarrollado en la vigencia 2024-2025. En el espacio se realizó seguimiento al cargue realizado en SIRR y a la documentación dispuesta en la carpeta digital; también se resolvieron inquietudes y acuerdos para finalizar con esta labor en el mes de julio. Anexo 8.4_17072026_Participé en un espacio de seguimiento con el GT Huila, que tuvo el objetivo de revisar el avance en la organización y cargue de documentación relacionada con el Proceso Restaurativo desarrollado en la vigencia 2024-2025. En el espacio se realizó seguimiento al cargue realizado en SIRR y a la documentación dispuesta en la carpeta digital; también se resolvieron inquietudes y acuerdos para finalizar con esta labor en el mes de julio.
9	Desplazarse a las zonas que se requieran a nivel nacional en concordancia con las necesidades y requerimientos de la entidad, de conformidad con las directrices que para el efecto imparta la supervisión.	No aplica	Durante el periodo que comprende el presente informe no fue necesario desplazarse a zonas del nivel nacional para el desarrollo de las obligaciones contractuales.

11. CERTIFICACIONES
 En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:
 a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas SI: ☒ NO: ☐
 b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐
 c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐
 d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista Nombre: <u>Erika Lizeth Sepulveda Rojas</u>	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: <u>Gloria Esperanza Guerrero Lino</u> Cargo: <u>Asesor (A)</u>
Fecha: <u>31/07/2026</u>	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avso-de-privacidad.aspx>